

2024-11-05

Garantiza IECM derechos de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://jalisco.quadratín.com.mx/Nacional/garantiza-iecm-derechos-de-pueblos-barrios-originarios-y-comunidades-indigenas/>

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de noviembre de 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo una mesa de trabajo con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), con el objetivo de definir criterios, lineamientos y mecanismos para garantizar los derechos de participación ciudadana de estas comunidades diversas, residentes en la Ciudad de México.

La reunión de trabajo, realizada en las instalaciones de la SEPI, se enfocó en seis principales rubros: delimitación del marco geográfico tras la incorporación de seis nuevos pueblos originarios; Protocolo del IECM para brindar Apoyo en Procesos Electivos de Pueblos y Barrios Originarios en la Ciudad de México; actualización de autoridades tradicionales de los pueblos y barrios originarios; derechos de representación ciudadana de los pueblos y barrios originarios; lineamientos para el sistema de registro de estas comunidades; y el proceso de armonización con el artículo 2º constitucional, que reconoce sus derechos y garantiza su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

Durante el encuentro, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, reconoció la importancia del trabajo coordinado con la SEPI, ya que con las recientes reformas constitucionales y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, el reto para el IECM es brindar un tratamiento distinto a estas comunidades, en la ruta de garantizar sus derechos de participación ciudadana, con pleno respeto de su autonomía. La nota completa en [Quadratín México](#)